

FUNDACIÓN TERPEL

Estados financieros expresados en miles de pesos colombianos
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el informe del revisor fiscal)



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores miembros del Consejo Directivo
Fundación Terpel:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Fundación Terpel (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de actividades, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

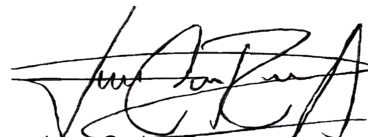
Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 10 de marzo de 2021 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante 2021:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Juan Carlos Romero Aceño
Revisor Fiscal de Fundación Terpel
T.P. 173594 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACION

A los miembros del Consejo Directivo de
Fundacion Terpel:

04 de marzo de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador de Fundación Terpel (en adelante la Fundación), certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, han sido fielmente tomados de los libros y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado el 31 diciembre de 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2021.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Daniel Perea Villa
Representante Legal Suplente



Johanna Smith Palacios Lara.
Contador
T.P 158874-T

FUNDACIÓN TERPEL

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera, Clasificados

Estado de Actividades

Estados de Cambios en el Fondo Social

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

COP\$: Cifras expresadas en pesos colombianos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

FUNDACIÓN TERPEL

Índice de los Estados Financieros

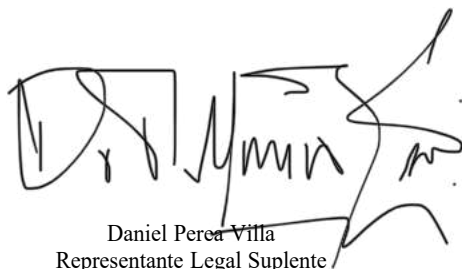
Nota		Página
	Estados de Situación Financiera, Clasificados	4
	Estado de Actividades	5
	Estados de Cambios en el Fondo Social	6
	Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo	7
	Notas a los Estados Financieros	
1	Información general	8
2	Bases de preparación de los estados financieros	8
	(a) Marco Técnico Normativo	8
	(b) Bases de medición	8
	(c) Uso de estimaciones y juicios contables	9
	(c) Moneda funcional y de presentación	9
3	Criterios contables aplicados	9
	(a) Activos y pasivos financieros	9
	(b) Provisiones	10
	(c) Impuesto a las ganancias	11
	(d) Fondo social	11
	(e) Reconocimiento de ingresos	11
	(f) Reconocimiento de gastos	12
	(g) Estado de flujos de efectivo	12
	(h) Efectivo y equivalentes al efectivo	12
4	Efectivo y equivalentes al efectivo	12
5	Instrumentos financieros	13
6	Cuentas por cobrar	13
7	Activos y pasivos por impuestos corrientes	14
8	Cuentas por pagar	14
9	Fondo social	14
10	Ingresos de actividades ordinarias	15
11	Gastos de administración y operación	15
12	Ingresos y costos financieros	16
13	Otros gastos e ingresos	17
14	Impuesto a las ganancias	17
15	Hechos posteriores	18

FUNDACIÓN TERPEL


Estados de Situación Financiera, Clasificados
31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	<u>2021</u> M\$	<u>2020</u> M\$
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4 y 5	1.604.726	1.075.874
Cuentas por cobrar	5 y 6	7.091	496
Activos por impuestos	7	7.722	6.676
Total activos		<u>1.619.539</u>	<u>1.083.046</u>
Pasivos y Fondo Social			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	8	757.230	149.491
Pasivos por impuestos	7	8.738	8.574
Total pasivos		<u>765.968</u>	<u>158.065</u>
Fondo Social	9	853.571	924.981
Total pasivos y fondo social		<u>1.619.539</u>	<u>1.083.046</u>

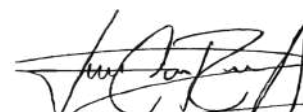
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



Daniel Perea Villa
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)



Johanna Smith Palacios Lara
Contador
T.P. 158874 - T
(Ver certificación adjunta)




Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 04 de marzo de 2022)


FUNDACIÓN TERPEL

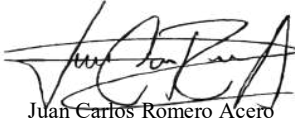
Estado de Actividades
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	<u>2021</u> M\$	<u>2020</u> M\$
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias	10	5.666.925	5.150.000
Ingresos financieros	12	9.079	35.373
Otros ingresos	13	5.127	2.337
Total ingresos		<u>5.681.131</u>	<u>5.187.710</u>
Gastos			
Gastos de administración y operación	11	5.122.611	4.557.231
Costos financieros	12	22.705	22.719
Otros gastos	13	314	32
Impuesto a las ganancias	14	2.354	3.171
		<u>5.147.984</u>	<u>4.583.153</u>
Exceso de ingresos sobre gastos		<u>533.147</u>	<u>604.557</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


Daniel Perea Villa
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)


Johanna Smith Palacios Lara
Contador
T.P. 158874 - T
(Ver certificación adjunta)


Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 04 de marzo de 2022)

FUNDACIÓN TERPEL

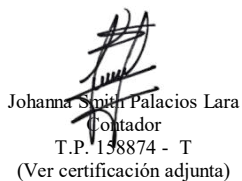
Estados de Cambios en el Fondo Social por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Fondo social MS	Efecto de transición NIIF para Pymes MS	Fondo destinación específica MS	Exceso de ingresos sobre gastos MS	Total del fondo social MS
Saldo inicial al 1 enero 2020	10.000	310.424	-	430.593	751.017
Distribución de excedente (nota 9)	-	-	430.593	(430.593)	-
Ejecución fondo destinación específica	-	-	(430.593)	-	(430.593)
Excedente del ejercicio	-	-	-	604.557	604.557
Saldos al 31 de diciembre de 2020	10.000	310.424	-	604.557	924.981
Distribución de excedente (nota 9)	-	-	604.557	(604.557)	-
Ejecución fondo destinación específica	-	-	(604.557)	-	(604.557)
Excedente del ejercicio	-	-	-	533.147	533.147
Saldos al 31 de diciembre de 2021	10.000	310.424	-	533.147	853.571

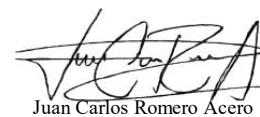
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



Daniel Perca Villa
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)



Johanna Sintes Palacios Lara
Contador
T.P. 138874 - T
(Ver certificación adjunta)



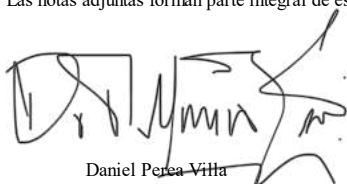
Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 04 de marzo de 2022)

FUNDACIÓN TERPEL

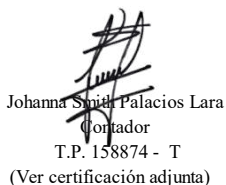
Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

		<u>2021</u> M\$	<u>2020</u> M\$
Flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación:	Nota		
Aportes recibidos	10	5.666.925	5.150.000
Otros cobros por actividades de operación		-	1.532
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.691.573)	(4.570.075)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(425.863)	(430.757)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(7.011)	(4.543)
Intereses recibidos	13	9.079	35.373
Otras salidas de efectivo		<u>(22.705)</u>	<u>(22.716)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>528.852</u>	<u>158.814</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		528.852	158.814
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>1.075.874</u>	<u>917.060</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u><u>1.604.726</u></u>	<u><u>1.075.874</u></u>

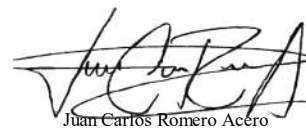
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



Daniel Perea Villa
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)



Johanna Sotelo Palacios Lara
Contador
T.P. 158874 - T
(Ver certificación adjunta)



Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 04 de marzo de 2022)

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 1. Información general

Entidad Reportante

Fundación Terpel (la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 29 de diciembre de 2003, con término de duración indefinido. Fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de marzo de 2013.

Su objeto social principal consiste en promover planes sociales y programas educativos, sociales y económicos a través de los cuales se mejore la calidad de vida de las personas, propenderá por el desarrollo de la educación, la cultura, la investigación científica y tecnológica, la protección de los derechos humanos y la defensa de la justicia, la ejecución de programas de desarrollo social que sean de interés y en beneficio general; en virtud de su objeto social, la Fundación podrá promover, impulsar y coordinar proyectos y programas tendientes al desarrollo socio-económico de las personas, en las áreas de salud, educación, trabajo, vivienda, transporte, comunicación, deporte, turismo, recreación, cultura, aseo y embellecimiento de zonas públicas, a fin de lograr la integración de toda la comunidad. La dirección registrada de la oficina de la Fundación es Carrera 7 No. 75-51, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia – (NIIF para las Pymes), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Fundación como entidad legal independiente.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal el 04 de marzo de 2022, para ser presentados al Consejo Directivo, el cual podrá aprobarlos o modificarlos.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros, continuación

(c) Uso de estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir estas estimaciones.

(d) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Fundación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Fundación y de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica lo contrario.

Nota 3. Criterios contables aplicados

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Activos y pasivos financieros

La Fundación reconoce inicialmente las partidas por cobrar y por pagar en la fecha en que se originan.

La Fundación da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, y se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

La Fundación da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, si y sólo si, la Fundación tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 3. Criterios contables aplicados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(a.1) Clasificación, reconocimiento y medición

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable o a costo amortizado. La clasificación se determinó sobre la base del modelo del negocio de la Fundación para gestionar sus instrumentos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

(a.1.1) Costo amortizado

- **Cuentas por cobrar**

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y, sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes. Estos activos se reconocen al precio de la transacción y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

- **Pasivos financieros no derivados**

La Fundación clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los superiores a 12 meses se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de la Fundación, se incluyen como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para el estado de flujo de efectivo, excepto cuando supera el saldo de efectivo y equivalentes, donde se clasifican como otros pasivos financieros corrientes.

(b) Provisiones

La Fundación reconoce una provisión en la fecha sobre la que se informa si como resultado de un suceso pasado, tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 3. Criterios contables aplicados, continuación

(c) Impuesto a las ganancias

Para las entidades sin ánimo de lucro, la ley ha consagrado un régimen tributario especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones:

- i. Que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el Consejo Directivo, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior.
- ii. Que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

(d) Fondo social

Comprende los aportes entregados a la Fundación (fondo social), el efecto de transición NCIF para Pymes y los excesos de ingresos sobre egresos. En el evento de liquidación de la entidad, sus bienes tendrán que adjudicarse a una entidad de beneficencia sin ánimo de lucro, que tenga objeto social similar al de la Fundación y que lo señale el Consejo Directivo.

(e) Reconocimiento de Ingresos

(e.1) Donaciones

Los ingresos provenientes de donaciones son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida en la fecha del aporte.

(e.2) Ingresos financieros

Los ingresos provenientes de rendimientos financieros son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida.

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 3. Criterios contables aplicados, continuación

(f) Reconocimiento de gastos

La Fundación reconoce sus gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

(g) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En dicho estado se utilizan las expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del fondo social total y de los pasivos de carácter financiero.

(h) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazos en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Adicionalmente, los sobregiros serán parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo de la Fundación al 31 de diciembre, se compone de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Efectivo en caja	497	497
Saldos en bancos	122.118	50.779
Depósitos a corto plazo (*)	1.482.111	1.024.598
Total	<u>1.604.726</u>	<u>1.075.874</u>

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

(*) Fondo de inversión colectiva abierta Fiduciaria Bancolombia con calificación AAA.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentan saldos no disponibles o con restricciones para ser usados por la Fundación.

Nota 5. Instrumentos financieros

Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y por categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activo y pasivos, clasificados por naturaleza y categoría son los siguientes:

Rubro del estado de situación financiera	Activos financieros al costo amortizado		
	Total M\$	<u>2021</u> M\$	<u>2020</u> M\$
Cuentas por cobrar	7.091	7.091	496
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.604.726	1.604.726	1.075.874
Total	<u>1.611.817</u>	<u>1.611.817</u>	<u>1.076.370</u>
Rubro del estado de situación financiera	Otros pasivos al costo amortizado		
	Total M\$	<u>2021</u> M\$	<u>2020</u> M\$
Cuentas por pagar (*)	692.243	692.243	97.157

(*) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses y su vencimiento oscila entre 30 y 60 días.

Nota 6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio.

	<u>2021</u> M\$	<u>2020</u> M\$
Anticipos y avances (*)	6.958	496
Cuentas por cobrar a tercero	133	-
	<u>7.091</u>	<u>496</u>

(*) En 2021 corresponde a un anticipo al Proveedor Officaribe S.A.S para el programa de Bibliotecas. El saldo 2020 corresponde a un anticipo al Proveedor Global Innovation Group para el programa de Bibliotecas.

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 7. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes comprenden lo siguiente:

	<u>2021</u> M\$	<u>2020</u> M\$
Sobrantes de renta	<u>7.722</u>	<u>6.676</u>

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden lo siguiente:

	<u>2021</u> M\$	<u>2020</u> M\$
Retención en la fuente	8.466	7.938
Impuesto de industria y comercio	<u>272</u>	<u>636</u>
Totales	<u>8.738</u>	<u>8.574</u>

Nota 8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2021</u> M\$	<u>2020</u> M\$
Proveedores	692.243	97.157
Cuentas por pagar a empleados	<u>64.987</u>	<u>52.334</u>
Totales	<u>757.230</u>	<u>149.491</u>

Nota 9. Fondo Social

Está constituido por los aportes en dinero y en especie entregados por los Fundadores para la constitución de la Fundación.

Efecto de transición NIIF para Pymes

Corresponde al ajuste por inflación del fondo social hasta el 31 de diciembre de 2006. Este valor no es distribuible.

Fondo de Destinación Específica

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados al cumplimiento de las disposiciones del máximo órgano de social de la Fundación.

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 9. Fondo Social, continuación

Exceso de Ingresos sobre Egresos

Los excesos de ingresos sobre egresos y los flujos de efectivo generados por estos excedentes se destinan al objeto social de la Fundación.

Mediante el Acta No. 77 del Consejo Directivo celebrado el 24 de marzo de 2021, se aprobó por unanimidad apropiar al fondo de destinación específica, los excedentes correspondientes al año 2020 por M\$604.557, para su utilización en los proyectos Mi Futuro Ahora (M\$400.000) y Escuelas que Aprenden (M\$204.557).

Mediante el Acta No. 73 del Consejo Directivo celebrado el 19 de marzo de 2020, se aprobó por unanimidad apropiar al fondo de destinación específica, los excedentes correspondientes al año 2019 por M\$430.593, para su utilización en los proyectos Mi Futuro Ahora (M\$400.000) y Escuelas que Aprenden (M\$30.593).

Nota 10. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden a las donaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, que ascendieron a M\$ 5.666.925 y M\$ 5.150.000, respectivamente, los cuales corresponden a los valores entregados por la Organización Terpel S.A. para la ejecución de los programas de la Fundación.

Nota 11. Gastos de administración y operación

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondían:

	Por el ejercicio terminado en	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Gastos de personal	863.362	848.640
Servicios	256.137	226.629
Honorarios	146.913	168.505
Gastos por impuestos	41.045	42.428
Diversos	9.074	79.213
Seguros	7.011	4.543
Gastos de viaje	3.643	9.326
Gastos legales	1.735	1.742
	<u>1.328.920</u>	<u>1.381.026</u>

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 11. Gastos de administración y operación, continuación

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondían:

	Por el ejercicio terminado en	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Honorarios (*)	2.673.799	2.361.659
Servicios	468.217	90.742
Gastos por impuestos	333.270	406.539
Donaciones	273.500	274.500
Gastos de viaje	39.110	39.398
Diversos	5.795	3.367
	<u>3.793.691</u>	<u>3.176.205</u>
Total gastos administración y operación	<u>5.122.611</u>	<u>4.557.231</u>

(*) Los honorarios corresponden a asesoría técnica para la ejecución de los programas desarrollados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales ascendieron a M\$ 2.673.799 y M\$ 2.361.659 respectivamente. Los proveedores principales son: Corporación Mixta para la Investigación, Advantage Management International, Asociación Visión Social, Fundación para el fomento de la lectura, Compartamos con Colombia.

Nota 12. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondían:

a) Ingresos financieros

	Por el ejercicio terminado	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Ingresos financieros	<u>9.079</u>	<u>35.373</u>

b) Costos financieros

	Por el ejercicio terminado	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Costos financieros	22.705	22.716
Otros	-	3
	<u>22.705</u>	<u>22.719</u>

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 13. Otros gastos e ingresos

a) Otros ingresos

	Por el ejercicio terminado	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Descuentos comerciales	1.556	803
Recuperación de costos y gastos	3.570	1.532
Diversos	1	2
	<u>5.127</u>	<u>2.337</u>

b) Otros gastos

	Por el ejercicio terminado en	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Intereses mora	160	32
Costos y gastos de ejercicios anteriores	154	-
	<u>314</u>	<u>32</u>

Nota 14. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias registrado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondía:

	Por el ejercicio terminado en	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	<u>2.354</u>	<u>3.171</u>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2019 y 2020, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las Autoridades Tributarias. Para los Estados de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aun sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 14. Impuesto a las ganancias, continuación

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Fundación Terpel está sujeta al impuesto sobre la renta y complementarios bajo el régimen tributario especial del artículo 19 del Estatuto Tributario, con la tarifa del 20%. En la medida que la Fundación genere excedentes los mismos serán exentos siempre y cuando se reinviertan totalmente en la actividad de su objeto social.

La Fundación se encuentra excluida del cálculo de renta presuntiva, por pertenecer al régimen tributario especial de acuerdo al artículo 191 del Estatuto Tributario.

Fundación Terpel por ser entidad sin ánimo de lucro, no se encuentra sujeta a la liquidación, presentación y pago de Autorretención de Renta, por lo tanto, está obligada al aporte a salud y al pago de aportes parafiscales al Sena y al ICBF por cada trabajador vinculado a la empresa.

a) Otros aspectos

- **Documentos equivalentes para no obligados a expedir factura:**

El 5 de mayo de 2020 la DIAN emitió la Resolución 00042 sobre facturación electrónica, dicha Resolución reglamenta lo relacionado con los documentos equivalentes y en su artículo 55 señala los requisitos del Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, el 21 de julio de 2020 la DIAN emitió el Comunicado de Prensa No. 55 aclarando requisitos.

Nota 15. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos y que deban ser revelados.